

Servicio, Se apremiado en esta Plaza  
publica frente a estas Salas Consistoriales,  
pasada media ora de Año Nuevo, y despues  
de haver estado oiendo Cantar a los Niños  
de la escuela, Semodijo en la Iglesia  
Parroquial. = Estos echos indudables, de  
muestran en concepto del que expone,  
la indiferencia por lo menos con que  
dho Señor Juez, mira a la Junta, sus  
acuerdos, y los interesantes objetos a que  
Se dirijen, que no huvieran llegado  
a merecer la Reconvencion de la supre-  
ma Junta de Murcia, si huviera Coobju-  
gado a las imoniciones de esta. = Y el Expo-  
nente mirando por si, y por la Seguridad  
de la misma, desde luego Reorguice la  
Conducta en esta parte del Sr. Alcalde  
maior, protesta, que los perjuicios, que  
puedan ocasionarse por causa de su Con-  
esta, pide, que en todos los Acuerdos  
que Se celebren sin asistencia de dho  
Señor Se estampen la Causa, que expu-  
sere de no hazerlo, y que no Se exi-  
fique alguno alguno no asista sin pa-  
sarle Año para que lo haga.

Vista por todos los Señores de la Junta la an-  
terior proposicion, manifestaron estar aco-  
des con su tenor, y que Se huviese como por  
esta por los mismos; y en su consecuencia,  
Conceptuando, que el Menaso, que pade-  
ze la Remera, del importe de la Contri-  
bucion del M. y quarto, depende de la  
poca asistencia del Sr. Alcalde

